

**ADJUDICA PROYECTOS LOCALES Y REGIONALES SELECCIONADOS DEL CONCURSO PÚBLICO “FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO”, AÑO 2023, EN LA REGIÓN DE ATACAMA**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 151**

**Copiapó, 02 de junio de 2023**

**VISTOS:**

La Ley N° 19.032, que Reorganiza el Ministerio Secretaría General de Gobierno; el D.F.L. N° 1-19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 21.516, de Presupuestos del Sector Público para el año 2023; la Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública; el Decreto N° 1, de 2012, del Ministerio Secretaría General de Gobierno que aprueba Reglamento que regula el Catastro de Organizaciones de Interés Público, el Consejo Nacional que lo administra y los Consejos Regionales, y el funcionamiento del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público; la Resolución Exenta N° 272/236 de 27 de febrero de 2023, de esta Secretaría de Estado, que Aprueba las Bases Administrativas del Concurso Público del “Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público”, Concurso 2023, y el Manual de Ejecución del mismo Fondo; la Resolución Exenta N° 272/205 de fecha 25 de febrero de 2022 y la Resolución Exenta N° 272/504 de fecha 07 de junio de 2022, ambas de esta Secretaría de Estado, que proclaman los miembros electos titulares y suplentes del Consejo Regional y Nacional del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público; la Resolución Exenta N° 272/1449, de 07 de octubre de 2016, que delega en los Secretarios Regionales Ministeriales de Gobierno la facultad de dictar las resoluciones exentas de adjudicación y aprobación de convenios, modificada por la Resolución Exenta N° 272/1275 de 01 de agosto de 2017, ambas del Ministerio Secretaría General de Gobierno; y las Resoluciones N°s 7, de 2019, y 14, de 2023, de la Contraloría General de la República.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que, mediante la Resolución Exenta N° 272/236, de fecha 27 de febrero de 2023, de este Ministerio, se aprobaron las Bases Administrativas del Concurso Público del “Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público” y el Manual de Ejecución del mismo Fondo, Concurso 2023, que financia proyectos de carácter local, regional y nacional.

2.- Que, mediante el Decreto N° 1, de 2012, de este Ministerio, se crearon los Consejos Regionales del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.

3.- Que, dichos Consejeros Regionales están integrados por nueve miembros, cinco de ellos representantes de las organizaciones de interés público, dos representantes del Gobernador Regional, designados con acuerdo del Consejo Regional, el Seremi del Ministerio de Desarrollo Social y el Seremi de del Ministerio Secretaría General de Gobierno, a excepción de la Región Metropolitana, donde este último cargo es asumido por el Director de la División de Organizaciones Sociales.

4.- Que, la Resolución Exenta N° 272/205 de fecha 25 de febrero de 2022, y la Resolución Exenta N° 272/504 de fecha 07 de junio de 2022, ambas de este Ministerio, proclaman los miembros titulares y suplentes del Consejo Regional y Nacional del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.

5.- Que, el Consejo de la Región de Atacama sesionó y priorizó con fecha 31 de Mayo y 02 de Junio del año en curso.

6.- Que, en el punto número 12 de las Bases del Concurso Público del "Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, año 2022", se establece que, *"La priorización y adjudicación de los proyectos nacionales estará a cargo del Consejo Nacional del Fondo; y la de los proyectos locales y regionales estará a cargo de los respectivos Consejos Regionales"*.

7.- Que, en este sentido, el Ministerio es el encargado de elaborar la resolución de adjudicación y, posteriormente, de publicar el listado de estos proyectos con las sumas asignadas a ellos, notificando a los adjudicatarios de la resolución a través del sitio web [www.fondodef fortalecimiento.gob.cl](http://www.fondodef fortalecimiento.gob.cl). Sin perjuicio de aquello, esta Secretaría de Estado podrá informar las mencionadas adjudicaciones vía telefónica y/o al correo electrónico de la organización adjudicataria.

8.- Que, mediante Resoluciones Exentas N°272/1449 de fecha 07 de octubre de 2016 y N° 272/1275 de fecha 01 de agosto de 2017, ambas de este Ministerio, se delegó en los Secretarios Regionales Ministeriales de Gobierno la facultad de dictar las resoluciones exentas de adjudicación y aprobación de convenios de los proyectos locales y regionales, en el marco del Concurso Público del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.

**RESUELVO:**

**1. ADJUDÍCENSE** los proyectos locales y regionales que se individualizan, con el detalle de las organizaciones y los recursos que a continuación se señalan, correspondientes al "Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, año 2023":

PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO DE CARÁCTER LOCAL					
N°	FOLIO	RUT	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO ADJUDICADO
1	76179	65223081-4	AGRUPACIÓN DIVERSAMENTE FAMILIAS UNIDAS POR LA NEURODIVERSIDAD	FAMILIAS APRENDIENDO JUNTAS SOBRE AUTISMO Y NEURODIVERSIDAD	\$ 1.993.500.-
2	76639	73413500-3	JUNTA DE VECINOS CALETA CHAÑARAL	ALFABETIZACIÓN DIGITAL PARA DIRIGENTES DE CALETA CHAÑARAL DE ACEITUNO	\$ 1.999.990.-
3	69898	65214359-8	TALLER SOCIAL, RECREATIVO Y CULTURAL EL RINCON DE LA COSTURA	AYUDANDO A SUPERARNOS	\$ 1.940.336.-
4	71370	75958020-6	JUNTA DE VECINOS N°6 MOISÉS NÚÑEZ DE CARRIZAL BAJO	COSTURA CREATIVA CON JEANS RECICLADOS	\$ 2.000.000.-
5	74425	65202581-1	COMUNIDAD INDIGENA PUNTA DE LOBOS	TALLER DE GASTRONOMIA ETNICA-DIAGUITA CON COMPONENTES DE LA ZONA COSTERA DE ATACAMA	\$ 2.000.000.-
6	72344	75958020-6	JUNTA DE VECINOS N°9 CANTO DEL AGUA	CINE AÑOS DORADOS	\$ 1.800.000.-
7	72804	71967400-3	CLUB DEPORTIVO MESETA AZUL	YOGA Y AUTOCUIDADO	\$ 2.000.000.-
8	71602	65104850-8	JUNTA DE VECINOS N 22 CAMARONES	TALLER DE COCINA: RECETAS DEL HUASCO MERMELADAS ARTESANALES, SEDE COMUNITARIA SECTOR RURAL CAMARONES.	\$ 1.970.145.-
9	74733	65072929-3	CENTRO DE MADRES NUEVO AMANECER LOS PERALES	TALLER DE DISEÑO Y CONFECCIÓN DE COSTURA	\$ 2.000.000.-
10	74938	65196361-3	FUNDACION SOCIAL DIOS PROVEERA	REPARANDO SUEÑOS	\$ 1.994.746.-
11	75636	65154418-1	JUNTA DE VECINOS UNIÓN BARRANQUILLA	TALLERES DE EMERGENCIA Y DESASTRES, LA SIRENA AUTONOMA DE BARRANQUILLA	\$ 1.999.914.-
12	76600	65208794-9	JUNTA DE VECINOS SOL NACIENTE	UN OASIS EN EL DESIERTO	\$ 1.999.610.-
13	73636	65213725-3	CLUB ASTRONOMICO CENTAURUS CALDERA	UNA OBSERVACIÓN AL UNIVERSO DESDE LA COSTA DE ATACAMA	\$ 1.978.750.-
14	72939	72368500-1	JUNTA DE VECINOS LA ESPERANZA	“CONSEJOS PRÁCTICOS PARA PREVENIR LAS PRINCIPALES AMENAZAS CONTRA LA SALUD DEL ADULTO, CONOCIENDO LOS SIGNOS Y SÍNTOMAS TEMPRANOS QUE AYUDEN A DETECTAR LA APARICIÓN DE UNA ENFERMEDAD RECURRENTE”.	\$ 2.000.000.-
15	73290	65178594-4	COMITÉ AMBIENTAL COMUNAL DE CHAÑARAL	ESCUELAS AL PARQUE	\$ 2.000.000.-
16	71458	65191359-4	FUNDACIÓN PUENTE DE ARCOÍRIS GIANNINA NOLI ARAYA	EDUCANDO EL HOY. MEJORANDO EL MAÑANA	\$ 1.917.070.-
17	75396	74409100-4	AGRUPACION DE AMIGOS DE LOS ENFERMOS HOGAR MADRE TERESA DE CALCUTA	UNA CAPACITACIÓN, PARA UN MEJOR CUIDADO DEL ADULTO MAYOR, KINESIOLOGÍA RESPIRATORIA Y MOVILIDAD	\$ 2.000.000.-
18	71238	65083793-2	AGRUPACIÓN SALVEMOS A LA FAMILIA	TODOS CONTRA EL ABUSO SEXUAL INFANTIL	\$ 1.999.618.-
19	76449	65059526-2	COMITE DE VIVIENDA UNIDA	COSTURAS Y EMPRENDIMIENTO EN NUESTRAS VIVIENDAS UNIDAS	\$ 2.000.000.-
20	76156	72492200-7	JUNTA DE VECINOS AMISTAD	“MUJERES DE JUAN PABLO II AUTÓNOMAS”	\$ 1.999.990.-
21	72063	74541000-6	JUNTA DE VECINOS VILLA ESPERANZA SECTOR ALTO	CAPACITANDO LIDERES PARA EL FUTURO	\$ 2.000.000.-
22	76115	65211384-2	CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO	CONCRETANDO SUEÑOS	\$ 2.000.000.-
23	73185	65163926-3	JUNTA DE VECINOS SAN EXPEDITO 3.0	ESTAMPANDO NUESTRAS IDEAS	\$ 2.000.000.-

**TOTAL: \$ 45.593.669.-**

PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO DE CARÁCTER REGIONAL					
N°	FOLIO	RUT	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO ADJUDICADO
1	75405	65182168-1	ORGANIZACIÓN KUROCHAN PRO ANIMAL TIERRA AMARILLA	CHARLA EN TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTA DE COMPAÑÍA	\$ 3.998.280.-
2	75589	65170838-9	CORPORACIÓN TE APOYO COPIAPÓ	HABLANDO DE AUTISMO FORTALECEMOS COMUNIDAD	\$ 3.994.440.-

**TOTAL: \$ 7.992.720.-**

2. **IMPÚTASE** el gasto de los proyectos de Fortalecimiento al Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 318, "Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público (Ley N° 20.500)", del presupuesto vigente, para el año 2023, de este Ministerio.
3. **PUBLÍQUESE** el listado de los proyectos adjudicados con las sumas a ellos asignadas, en la página web, [www.fondodefortalecimiento.gob.cl](http://www.fondodefortalecimiento.gob.cl).
4. **NOTIFÍQUESE** a las organizaciones adjudicadas para que concurren a la suscripción del respectivo convenio de ejecución del proyecto.

**ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y COMUNÍQUESE**



  
**SOFIA VARGAS ROBERTS**  
**SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE GOBIERNO**  
**REGIÓN ATACAMA**  
**MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

SVR/clc

Según Distribución:

Gabinete señora Ministra, Gabinete señora Subsecretaria, Unidad de Fondos Concursables, División Jurídica, División de Administración y Finanzas, y Central de Documentación.